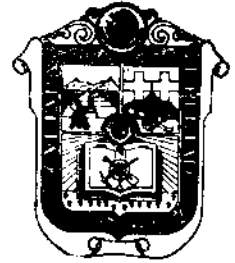




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 27 de Mayo de 1985

Número 100

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

México, D. F., a 23 de Marzo de 1985

0100/109/85

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
BOLIVAR No. 145  
C I U D A D

En el Poblado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 137-28-15.42 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al Poblado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

#### I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 137-28-15.42 hectáreas aproximadamente del Poblado "SAN MATEO NOPALA", Municipio de Naucalpan, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

#### II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocu-

#### III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112 Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

#### IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

#### V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

A T E N T A M E N T E

ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.  
DIRECTOR GENERAL

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 27 de Mayo de 1985 No. 100

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA  
TENENCIA DE LA TIERRA

**SOLICITUD** de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de SAN MATEO NOPALA, Municipio de Naucalpan, Méx., sobre una superficie de 137-28-15.42 Has., en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

**AVISOS JUDICIALES:** 2078, 2085, 2086, 2447, 2378, 2499, 2501, 2491, 2363, 2366, 2323, 2492, 2324, 2367, 2179, 2568, 2381, 2382, 2359, 2375, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2385, 2413, y 2567.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2498, 2488, 2490, 2416, 2408, 2598, 2599, 2600, 2397, 2403, 2586, 2585, 2575, 2601, 2327, y 2602.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 481/985.  
PRIMERA SECRETARIA.

PEDRO CRUZ GODINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Mecorral" ubicado en el Barrio de Santa Catarina, perteneciente a la Cabecera Municipal de Chiautla de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 23.20 metros, con Catarino Ponce; AL SUR: 26.40 metros, con Zanja; AL ORIENTE: 41.50 metros, con Alejandro Mendoza; AL PONIENTE: 41.00 metros, con Calle sin nombre, superficie aproximada total de 930.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a diecinueve de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2078.—26 Abril, 13 y 27 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALVARO RIVERA SANTAMARIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Riverasco", ubicado en el pueblo de Chiautla, Barrio de Santa Catarina, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas, la primera de 19.50 metros, con Calle Privada, la segunda de 56.60 metros, con Santiago Rivera; AL SUR: en tres tramos, el primero de 19.50 metros, con Jesús y Leonardo Avila, el segundo tramo de 29.68 metros, con Román Rodríguez y el último de 31.00 metros, con Cruz Rivera; AL ORIENTE: en tres partes, la primera de 2.00 metros, con Román Rodríguez y la segunda de 20.00 metros, con Cruz Rivera y el tercero de 30.00 metros, con Carlota Viuda de Rodríguez; y AL PONIENTE: en dos líneas, la primera de 22.75 metros, con Calle y la segunda de 30.00 metros, con Calle Privada y Julia Rivera, con una superficie aproximada de tres mil ochenta y un metros cincuenta y un centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2085.—26 Abril, 13 y 27 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 46/85.  
TERCERA SECRETARIA.

PETRA GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Texcotenco", ubicado en el pueblo de Huexotla de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 60.18 metros, con Andrés Cortez Viana, Roberto Viana y Andrés Cortez Espejel; AL SUR: 64.22 metros, con Pedro Carreño, Plácido García, Esteban Mendoza y Alfonso García; AL ORIENTE: 29.10 metros, con Bruno Cortez, sigue al Norte 17.33 metros, con Luis García y concluye al Oriente en 10.75 metros, con José Espejel; y AL PONIENTE: 27.90 metros, con Calle Galeana Núm. dos, sigue al Sur, 16.00 metros, con Pedro Carreño y concluye el Poniente en 10.00 metros, con Pedro Carreño, este predio tiene casa.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2086.—26 Abril, 13 y 27 Mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Ejecutivo Mercantil 349/1984, BANPAIS, S.N.C., contra OSCAR CEBALLOS GARCIA, Primera Almoneda, Doce Horas, Tres de Junio del año en curso. Terreno y construcción de casa habitación sin terminar, ubicada en el lote 18, Manzana 17, sobre la calle de Juan Jozafat Pichardo en el fraccionamiento ISSEMYM, Rancho La Mora, NORTE: 17.15 metros, con lote 19; SUR: 17.15 metros, con lote 17; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 9; y PONIENTE: 8.00 metros, con calle de su ubicación. Superficie: 137.20 M2. Gravámenes: Embargo Judicial, por la cantidad de \$ 3'061,000.00 por BANPAIS, S.N.C., BASE: \$ 2'405,070.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. 16 de Mayo de 1985.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2447.—20, 23 y 27 Mayo.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

DOLORES FLOTA DE VILLALOBOS, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1202/84, Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de la señora ELSA MARIA SAYAS RAMIREZ y del Ciudadano Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, sobre la casa número 19 de las calles de Fresno del Fraccionamiento el Bosque, perteneciente a esta Ciudad del Ciudadano Registrador Público la cancelación de todos y cada uno de los gravámenes que pesen sobre el inmueble; por lo que por medio de este Edicto, se Emplaza a la señora ELSA MARIA ZAYAS RAMIREZ haciéndole saber que deberá presentarse y contestar la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí o por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2378.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 267/83, LIC. FRANCISCO FRANGIE REYES Y FELIX NAIME ABRAHAM promueven en su carácter de endosatarios en procuración de BANCOMER, S. A., en contra de ISMAEL VALENZUELA ROMO Y ANTONIO VALENZUELA ROMO, en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, y el C. Juez señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en éste Juicio, consistentes en; La parte alcuota que le corresponde al señor ISMAEL VALENZUELA ROMO del inmueble ubicado en Temascalcingo, Méx., con superficie de 1,724 metros cuadrados así como las construcciones que se encuentran en el mismo y que mide y lindan: AL NORTE: Dos líneas de 28.00 metros y 30.20 metros con Arroyo que baja del cerro; AL SUR: 35.50 metros con Candelario Guillermo Saldivar; ORIENTE: 70.60 metros con Agustín Armenta; AL PONIENTE: 27.60 metros con calle sin Nombre; publíquese en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'235.300 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en éste Juicio.—Toluca, México, a 14 de mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2499.—22, 27 y 30 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA DEL PILAR JIMENEZ ALANIS, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 141/85, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener de un predio ubicado en San Martín Cachuahuapan, Villa del Carbón, que mide y linda: Al Norte, 21.50 metros 10.00 diez metros y 95.00 metros con Pompeyo Jiménez, Al Sur 7.00, 19.50 y 108.00 metros con Bruno Jiménez y Alfredo Gómez, Al Oriente 30.00 metros con Delfino Gómez y Poniente 12.00 metros con Guadalupe Jiménez, con superficie de 3,214.50 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, editados en Toluca, México y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día 15 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Testigo de Asistencia, Victor Manuel Espadín López.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, Isidro Valderrábano Hernández.—Rúbrica.

2501.—22, 27 y 30 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. CONCEPCION ALONSO OLGUIN, promueve bajo el Exp. número 805/85, diligencias de jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, México, que mide y linda: AL NORTE: 24.50 metros, Ignacio Alonso Martínez; AL SUR: en dos tramos el primero en 17.50 metros, con Amalia Alonso Martínez y Francisco Alonso Martínez, el segundo en 10.50 metros, con Felipa Alonso Martínez; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Victoria Villegas; AL PONIENTE: en dos tramos el primero de 7.15 metros, con Felipa Alonso Martínez y el segundo en 11.10 metros, con Ferrocarriles Nacionales, con superficie de 441.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2491.—22, 27 y 30 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. GUADALUPE FLORES LEDEZMA.

JOSE ESQUIVIAS OLIVO, en el expediente número 854/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2363.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEATRIZ VALDEZ DE CASTILLO.

MARTHA VALDEZ DE CASTILLO, en el expediente número 380/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 4 de la Manzana 68 de la Colonia Sección San Lorenzo (también conocida como Metropolitana Primera Sección) ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 14.36 metros, con lote 3 "A"; AL SUR: 14.36 metros, con lote 4 "A"; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Jesús Richo Número 78; AL PONIENTE: 10.00 metros, con propiedad del Ing. Zacary, con una superficie total de 143.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2366.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA—ECATEPEC

EDICTO

AGUSTIN MORA PEREZ, promueve Jurisdicción Voluntaria. Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 529/85, respecto del inmueble denominado "Galería", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 32.00 metros, con Gildardo Mora P.; AL SUR: 32.00 metros, con Francisco López; AL ORIENTE: 6.39 metros con Camino Real; AL PONIENTE: 6.30 metros, con Francisco López, con una Superficie de 204.48 doscientos cuatro metros cuadrados y ocho centímetros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando la publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2323.—13, 27 Mayo y 10 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

COSME ARENAS MONTESINOS, promueve bajo el Exp. número 773/85, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Detrás de la Iglesia, ubicado en el Barrio de Los Reyes, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 32.91 metros, con Lorenzo Flores; AL SUR: 31.50 metros, con Petra Arenas Montesinos; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Ma. Emma Arenas García; y AL PONIENTE: 17.60 metros, con Calle Francisco Villa, con superficie aproximada de 549.31 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2492.—22, 27 y 30 Mayo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

ANTONIO VELAZQUEZ DORANTES, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 527/85, respecto de un inmueble denominado "Xacopinca", ubicado en el pueblo de Tulpetlac de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México: cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 13.50 metros, con Arturo Venegas; AL SUR: 13.50 metros, con Ernestina Alcántara; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Cerrada Chiapas; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Raymundo Hernández, con una superficie de 108.00 metros, ciento ocho metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2324.—13, 27 Mayo y 10 Junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARGARITA MUÑOZ DE ROBLES, en el expediente número 652/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda, la Usucapación del lote de terreno número 10, de la Manzana 6 de la Colonia El Sol ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 9; AL SUR: 20.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Siete, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su re-

beldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2367.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEÑORA: MARTINE YVONNE HELENE ROUX.

El señor HERVE PIERRE JEANMONNOD ALLAMAND, la demanda en el expediente número 53/985, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocada, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2179.—3, 15 y 27 Mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1584/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Héctor Monteagudo Salas y P.D. Jorge A. Piña Carmona, endosatarios en procuración del Profr. Javier Llanos Velázquez en contra de Gabriel Petalita Ortega, el C. Juez dictó un auto señalando las Trece Horas del día Treinta de los Corrientes para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un automóvil usado, tipo vagoneta Renault 12, color guinda, cinco puertas, modelo 1977, placas de circulación MFF-516 del presente bienio, motor de 4 cilindros número MO60289, número de serie 7575289, Registro Federal de Automóviles 04225957, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 20 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2568.—27, 28 y 29 Mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

C. BANCO MEXICANO, S. A. Y/O  
REPRESENTANTE LEGAL.

EXP. No. 142/985.

El C. JESUS HERNANDEZ VILCHIS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, de la Sección las Vegas, de la fracción 38, lote núm. 4 perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, Méx. Con las medidas y colindancias: NOROESTE: 60.00 metros, con lote 3; SURESTE: 60.00 metros, con lote núm. 5; NOROESTE: 30.00 metros, con lote 53; SUROESTE: 30.00 metros, con Calle Vega del Campo. Con una superficie de 1,800.00 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, Méx., ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándola para que en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2381.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ING. EDUARDO C. LABARTHE PITMAN.

EXP. No. 643/984.

El C. NICOMEDES ESTRADA BALBUENA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, Lote número 16-B, Fracción 25, Sección Fontanas, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 95.25 metros, con Lote 17 de la misma fracción; SUR: 89.59 metros, con Lote 16-A de la misma fracción; ESTE: 40.51 metros, con Lote 8 de la misma fracción; OESTE: 19.40 metros, con Calle de Fontana Rica. Con una superficie aproximada de 3,033.06 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.—Quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2382.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

SERAFIN Y ESPERANZA SANCHEZ.

J. Carlos Ballina N. apoderado del Sr. David Alvarez Estrada, en el Exp. No. 145/85, relativo al Juicio Ordinario Civil, que tramita en este Juzgado, les demanda: El otorgamiento de la escritura pública de compra venta, respecto de una fracción de terreno con superficie de 80,000.00 metros cuadrados, ubicado en este Distrito de Toluca, sobre el terreno que perteneció a la Ex-Hacienda de Taborda, que mide y linda: Partiendo del vértice sur

con la línea que va de sur a oriente de 349.46 metros, quebrándose otra línea que va de oriente a norte de 247.50 metros, quebrándose otra línea que va de norte a poniente de 231.50 metros, quebrándose otra línea que va de norte a sur poniente de 59.00 metros, quebrándose otra línea que va de poniente a sur de 25.00 metros, quebrándose otra línea que va de norte a sur de 37.00 metros, quebrándose otra línea que va de norte a poniente de 31.00 metros, quebrándose otra línea que va de norte a sur de 60.00 metros, quebrándose otra línea que va de poniente a sur de 111.50 metros, llegando al punto de partida, todas estas líneas colindan con Ejido de las Lomas hacia el Norte; con Ejido de Miraméxico, al poniente y con el resto de la propiedad al Oriente y Sur, se les hace saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en esta Ciudad.—Toluca, México, a 8 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marceino García Nava.—Rúbrica.

2359.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA FLORES, S.A.

JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1180/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 35 de la Manzana 26 de la Colonia Las Flores ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 34; AL SUR: 17.00 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Geranio; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2375.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE DIMAS BAUTISTA.

DOMINGA RODRIGUEZ CHAVEZ, en el expediente número 508/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 28, manzana 44, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Calle Flamíngos; AL SUR: 16.82 metros, con Lote 27; AL ORIENTE: 8.50 metros, con Lote 29; AL PONIENTE: 8.50 metros, con Calle Salto del Agua y con una superficie de 142.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

(Pasa a la siguiente página)

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2369.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA  
Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARGARITA MEDINA HERNANDEZ, en el expediente número 1324/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 28, manzana 95, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 27; AL SUR: 20.75 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 13 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2370.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REBECA ALVAREZ VDA. DE LEON.

ROSA ESQUIVEL POSADAS Y JOSE DOLORES ESQUIVEL POSADAS, en el expediente número 2202/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 64, manzana 12, Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con lote 63; AL SUR: 21.00 metros, con lote 62; AL ORIENTE: 7.00 metros y linda con el resto del predio; AL PONIENTE: 7.00 metros, con calle de la ubicación y con una superficie de 147.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2371.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO ZUNIGA ABAD.

DAVID MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente número 2200/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 13, manzana 201, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 12;

AL SUR: 20.00 metros, con Canal Xochiaca; ORIENTE: 12.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle 23 y con una superficie de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2372.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIA GARCIA DE AMARO.

LIDIA DE LOS ANGELES GODINES MEDINA, en el expediente número 304/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 36 de la Manzana 370 de la Colonia Benito Juárez (antes Aurora), ubicado en este Municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Aedilla; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 14, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2373.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID LOPEZ SALAZAR.

GREGORIO TAPIA GALICIA, en el expediente número 468/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 41, manzana 40, Colonia Romero Sección las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 18; AL SUR: 17.00 metros, con lote 42; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Hidaigo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 10 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2374.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

HERIBERTA MATA PEREZ.

El señor LUIS ACEVEDO RAMIREZ Y CECILIA GUZMAN DE ACEVEDO, en el expediente marcado con el número 700/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número Nueve de la manzana sesenta de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 8; AL SUR: 21.50 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 21; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 22. Con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2385.—15, 27 Mayo y 6 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

En el Exp. No. 200/985, ARTURO ORTEGA OLIVA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno conocido como "Las Ilusiones", ubicado en San Agustín de las Palmas, Mpio. de Donato Guerra, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 49.67 metros, con carretera a San Lucas Tecaltitlán; AL SUR: 51.00 metros, con Rancho El Potrillo, S. de R.L. de C.V.; AL ORIENTE: 163.73 metros, con canal de agua; y AL PONIENTE: 144.90 metros, con Carretera a San Texcaltitlán. Con una superficie de 7,700 metros cuadrados.

Admitida la promoción el C. Juez, ordenó su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los mayor publicación en el Estado, llamando a quienes se crean con algún derecho sobre dicho inmueble lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Jdo. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2413.—17, 22 y 27 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

En el Expediente Número 271/984, promovido por el Licenciado HECTOR MONTEAGUDO SALAS, endosatario en procuración de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de MARTIN CLAUDIO GONZALEZ, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, se señalaron las Trece Horas del Día Tres de Junio Próximo, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, de los bienes embargados en este Juicio y que son: 1.—Amplificador de sonido, con tocadiscos integrado, marca Radson, color gris, número de serie: 615 ET-13901. Con bocina tipo corneta, sin funcionar y en mal estado de uso, \$ 30,000.00. 2.—42 cuarenta y dos discos, long-play, diferentes marcas y cantantes, regular estado de uso, con valor de \$ 300.00 cada uno, que dan en total de los discos \$ 12,000.00, Valor Total de todos los bienes embargados - - - - \$ 42,000.00, menos del diez por ciento de deducción.

C. Juez ordenó se anunciara la venta por una sola vez, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, El Oro, Méx., a 10 de mayo de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2567.—27 Mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**EDICTO**

EXP. 3214/85, MIGUEL VARANDA SANTANA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, del Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 39.00 metros con propiedad del señor Carlos Reyes González; SUR: 60.00 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 50.40 metros con propiedad de la señora Rosa Reyes Alvarez de Varanda; PONIENTE: 17.50 metros con camino vecinal.

Superficie Aprox.: 1,678.05 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2498.—22, 27 y 30 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. 3299/985, JORGE FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedrito, Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Consuelo Sandoval; SUR: 12.00 metros, con Panteón; ORIENTE: 18.00 metros, con Cornelio Flores Vázquez; PONIENTE: 18.00 metros, con Calle del Panteón; Superficie Aprox.: 216.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2488.—22, 27 y 30 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 154/985, C. MA. ANTONIA TREJO ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Aculco, Mpio. de Aculco, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Santiago Peralta y Nicolás Alcántara; SUR: 21.00 metros, con J. Dolores Trejo Angeles; ORIENTE: 9.00 metros, con J. Dolores Trejo Angeles; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Insurgentes. Superficie Aprox.: 189.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2490.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 157/985, C. ANTONIO ALDANA ALMAZAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan, Mpio. de Villa del Carbón, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con Camino Vecinal y 24.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 60.30 metros, con Consuelo Valle Jiménez y Sonia Hernández Barrios; ORIENTE: 21.70 metros, con Canal de Riego de Recursos Hidráulicos; PONIENTE: 13.00 metros, con Consuelo Valle Jiménez de Espinoza. Superficie Aprox.: 1,043.60 metros cuadrados.

(Pasa a la siguiente página)

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2490.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 156/985. C. ANTONIO ALDANA ALMAZAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Plan, Mpio. de Villa del Carbón, Dto. de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 77.00 metros, con Consuelo Valles J. de Espinoza y Sonia Hernández Barrios; SUR: 74.00 metros, con Faustino Cruz Fuentes; ORIENTE: 14.00 metros, con Faustino Cruz Fuentes; PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Isidro Febela. Superficie Aprox.: 1,057.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2490.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 155/985. C. MA. ANTONIA TREJO VDA. DE ARVISO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Aculeo, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 5.65, 7.70 y 5.80 metros, con Ciro Cadena Quintanar; SUR: 19.00 metros, con Gonzalo Ruiz; ORIENTE: 3.65, 4.70 y 7.00 metros, con Ciro Cadena Quintanar y Calle Riva Palacio; PONIENTE: 10.15 metros, con Gonzalo Ruiz. Superficie Aprox.: 202.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2490.—22, 27 y 30 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 11536, JULIO CASTRO AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 209.00 metros, con Domingo Meneses; SUR: 209.00 metros, con Fidencio Castro; ORIENTE: 96.00 metros, con Soledad Gámez; PONIENTE: 106.00 metros, con Camino Nacional. Predio denominado "El Nopal". Superficie Aprox.: 11,009.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2490.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 11,535, ADOLFO CASTRO AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 167.00 metros, con Petra Díaz; SUR: 175.00 metros, con Fermín Navarrete; ORIENTE: 164.00 metros, con Lucas Díaz; PONIENTE: 160.00 metros, con Fermín Navarrete. Predio denominado "Xocotla". Superficie Aprox.: 19,844.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2490.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 11534, ADOLFO CASTRO AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 120.00 metros, con Antonio López; SUR: 145.00 metros, con Amando Castro; ORIENTE: 140.00 metros, con Francisco Aguilar; PONIENTE: 160.00 metros, con Fidencio Castro. Predio denominado "Techa". Superficie Aprox.: 20,550.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2490.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 11507, PEDRO GALINDO RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 metros, linda con carretera México Zumpango; SUR: 18.00 metros, con Heriberto Galindo Ríos; ORIENTE: 344.85 metros, linda con una entrada de 4.00 metros de ancho que sirve para darle salida a las propiedades de Pedro, Heriberto y Ricardo Galindo; PONIENTE: 344.85 metros, con María de Jesús Fonseca. Superficie Aprox.: 6,206.00 M2. Predio denominado "Michapa".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramirez Mendoza.—Rúbrica.

2490.—22, 27 y 30 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 530/985. MARGARITO SILVERIO VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Sangaluz", San Sebastián el Grande, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 110.80 metros, con Alberto Martínez; SUR: dos líneas, la primera de 104.18 metros, con Adrián Vidal y la segunda de 14.82 metros, con Adrián Vidal; ORIENTE: 128.20 metros, con Angel Martínez y 190.00 metros, con Adrián Vidal; PONIENTE: 288.00 metros, con Ricardo Beltrán. Superficie Aprox.: 34,826.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2416.—17, 22 y 27 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 139/85, JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Josefina Minutti de Politán; SUR: en 40.00 metros, con Héctor González Ramírez; ORIENTE: 10.00 metros, con calle Santa Cruz; PONIENTE: 10.00 metros, con Luis Frago. Superficie Aprox.: 400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2416.—17, 22 y 27 Mayo.



Exp. 143/85, MIGUEL RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coyotillos, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: predio "El Pedregal", NORTE: en 2 líneas la 1a. 37.00 metros, la 2a. 50.00 metros, con Rafael Rodríguez Meneses; SUR: en dos líneas la 1a. de 85.00 metros, con Francisco Moreno, la 2a. 65.00 metros, con Platón Alvarado; ORIENTE: en tres líneas la 1a. 22.00 metros, con Rafael Rodríguez, la 2a. 42.00 metros, con Callejón sin nombre, la 3a. 86.00 metros, con Platón Alvarado; PONIENTE: en 111.00 metros, con Platón Alvarado. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2416.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 141/85, MARISELA YASMIN VIDAL ESCALONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Calle, Plazuela en el Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: Predio "San Juan", NORTE: 10.00 metros, con Segunda Calle de la Plazuela San Juan; SUR: en 10.00 metros, con Refugio Gutiérrez Domínguez, Tarciso Zamora Mena, Andrés Cedillo, estando de por medio callejón; ORIENTE: 25.00 metros, con Martina Rosalinda Maldonado Escalona; PONIENTE: 25.00 metros, con Lorenzo Tapia Márquez. Superficie Aprox.: de 250.00 metros cuadrados y una Arca Const. 52.23 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2416.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 142/85, MARTINA ROSALINDA MALDONADO ESCALONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Calle, Plazuela San Juan, en el Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: Predio "San Juan", NORTE: 10.00 metros, con Segunda Calle de Plazuela San Juan; SUR: 10.00 metros, con Sr. Andrés Cedillo, habiendo callejón de por medio; ORIENTE: 25.00 metros, con Sra. Ma. Elodia Ledezma Piliado; PONIENTE: 25.00 metros, con Marisela Yasmin Vidal Escalona. Superficie Aprox.: 250.00 M2. y una área Const. de 38.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2416.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 144/85, HILARIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Calle de Mina sin número, en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 65.00 metros, con Camino San Marcos al Puente de Fierro; SUR: 45.00 metros, con Camino San Pedro San Andrés; ORIENTE: 64.00 metros, con Prolongación Calle de Mina; PONIENTE: 12.00 metros, con Unión de caminos San Marcos San Andrés. Predio denominado "El Llanito". Superficie Aprox.: 2,090.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 3 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2416.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 121/85, JOSE CANDELAS BARRON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Maria Cuevas, Municipio de Zumpango, México, Distrito de México, mide y linda: NORTE: en 93.00 metros, con Macedonio Estrada; SUR: en 93.00 metros, con Ponciano Zamora; ORIENTE: en 33.00 metros, con Joaquín Zamora; PONIENTE: en 33.00 metros, con Francisco Hernández; Superficie Aprox.: de 3,069.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2416.—17, 22 y 27 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 136/85, JOSE MARIA JIMENEZ VELASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Fuentes", Municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 27.50 metros, con Basilio Sandoval Contreras; SUR: 32.20 metros, con Prolongación de Pedro Laguna; ORIENTE: 55.80 metros, con Cenobio Olivares; PONIENTE: 67.50 metros, con Avenida Pedro Laguna. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2416.—17, 22 y 27 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 162/85, C. NAPOLEON LARA MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 113.00, 9.00, 222.00 con Máximo Peralta; AL SUR: 299.00 con Libramiento; AL OTE.: 38.20, 29.50, 72.20 con Anastacio García y Lorenzo Peralta; AL PTE.: 63.00, con Camino a la Palma. Sup.: 2-16-35 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 152/85, C. LEOPOLDO Y MARTIN T. SANCHEZ ARCINIEGA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 122.00 con Camino; AL SUR: 147.25 con Matías Noguez S.; AL OTE.: 65.70 con Magdalena Maidonado C.; AL PTE.: 106.00 con Camino Vecinal. Sup. 3-00-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 153/85. C. MA. GUADALUPE ESTRADA DE ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.60 con Alvaro Cordero; AL SUR: 93.00 con Francisco Paredes A.; AL OTE.: 19.00 y 35.00 con Camino; AL PTE.: 78.40 con Martín Alcántara S. Sup. 4,417.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 154/85. C. FRANCISCO PAREDES ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 93.20 con David Maldonado R.; AL SUR: 103.00 con F.O.M.E.C.; AL OTE.: 20.50 con Martín Alcántara Sánchez; AL PTE.: 20.50 con Camino. Sup. 2,074.43 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 159/85. C. HECTOR RENE SANCHEZ NOGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 10.70 con Carretera; AL SUR: 12.30 con Canal de Riego; AL OTE.: 49.25 con Salustia Reyes M.; AL PTE.: 40.47 con Roberto Vargas C. Sup. 601.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 160/85. C. MACEDONIO GARCIA MONTIEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 115.50 con Mercedes Ramírez; AL SUR: 93.00 con Jesús García; AL OTE.: 110.70 con Jacinto García; AL PTE.: 125.30 con Jesús García. Sup. 1-19-74 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—17, 22 y 27 Mayo.

Exp. 161/85. C. NAPOLEON LARA MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 147.00 con Lorenzo Peralta Martínez; AL SUR: 157.00 con Libramiento a la Cofradía; AL OTE.: 37.00 con Camino a Gunyo; AL PTE.: 41.10 con Napoleón Lara M.; Sup. 5,935.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2408.—17, 22 y 27 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

EXP. 11,118, LUIS MENDOZA OBREGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, Méx., Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 35.00 metros con Rosalía Mendoza; SUR: 55.00 metros con Carr. Fed. México Pachuca; ORIENTE: 97.00 metros con Isidro López Sánchez; PONIENTE: 51.50 metros con Rosalía Mendoza.

Superficie Aprox.: 2,317.62 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2598.—27, 30 mayo y 4 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXP. 518, FRANCISCA REGALADO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado: Cuanalan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; NORTE: 16.35 metros con camino y 32.30 metros con Manuel Ramírez y Martín Muñoz; SUR: 46.60 metros con calle; ORIENTE: 57.30 metros con Manuel Ramírez y 48.75 metros con Félix Cárdenas; PONIENTE: 108.80 metros con Francisco Cuadra y Mauricio Allende.

Superficie Aprox.: 3,346.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera.—Rúbrica.

2599.—27, 30 mayo y 4 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

EXP. 155/85, ARMANDO HERNANDEZ MACIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 79.00 metros con calle; SUR: 84.20 metros con Esteban Rodríguez; ORIENTE: 87.60 metros con María Dolores Vargas de Cruz; PONIENTE: 90.00 metros con calle Matamoros.

Superficie Aprox.: 7,246.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2600.—27, 30 mayo y 4 junio.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 14

### TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

En escritura 5,752, de 10 de mayo de 1985, otorgada ante mí, consta la Radicación de la Sucesión Testamentaria, a bienes de la señora CELESTINA VILLA PEREZ DE MEJIA, en la que el señor JUAN MEJIA ROLDAN aceptó tanto la herencia como el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.

El Titular de la Notaría No. 14, del Distrito de Tlalnepantla, Méx., Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

Para su publicación en dos ocasiones de 7 en 7 días.

2397.—16 y 27 Mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 17**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Un sello con el Escudo Nacional que dice:

Estados Unidos Mexicanos.—Lic. CARLOS MERCADO INJESTA.—Notario Público No. 17, Toluca, Méx.

El suscrito, Licenciado Carlos Mercado Iniesta, Notario Público No. 17 de Toluca, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, doy a conocer que por Escritura Número 415 del Volumen XXXV, de fecha 30 de Noviembre de 1984, la señora Esperanza Montiel Viuda de Suárez aceptó la institución de única y universal heredera y albacea de la sucesión a bienes del señor José Guadalupe Suárez Vázquez y manifestó que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

El Notario Público No. 17, Lic. Carlos Mercado Iniesta.—Rúbrica.

Para su publicación 2 veces cada 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO.

2403.—16 y 27 Mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 2**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Con base en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que por escritura pública número 27,788, pasada ante mí, con fecha 26 de Noviembre de 1984, la señora MARIA DE LOURDES IBARRA VIUDA DE SANCHEZ DE APARICIO, inicia la sucesión del señor JOSE MANUEL SANCHEZ DE APARICIO BENITEZ, con el acta de defunción y el testimonio de la escritura pública número 26,593 de 19 de Noviembre de 1982, también pasada ante mí, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la denunciante. La Heredera aceptó la herencia, reconociendo sus derechos y procederá a la formulación de los inventarios.—Atentamente.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1985.—Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 2.—Rúbrica.

2586.—27 Mayo y 5 Junio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 2**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Con base en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que por escritura pública número 27,748 pasada ante mí, con fecha 9 de Noviembre de 1984, la señora ROSA MARIA ORTIZ VIUDA DE LOPEZ, inicia la sucesión del señor HILARIO LOPEZ CRUZ, con el acta de defunción y el testimonio de la escritura pública número 2,555 de 28 de Abril de 1980, pasada en esta ciudad ante la fe del Licenciado Fernando Velasco Dávalos Notario Público Número 16, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la denunciante. La Heredera aceptó la herencia, reconociendo sus derechos y procederá a la formulación de los inventarios.

Tlalnepantla, Méx., a 22 de Mayo de 1985.—Atentamente.—Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 2.—Rúbrica.

2585.—27 Mayo y 5 Junio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 13**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El Lic. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público No. 13 de la Ciudad de Toluca, Estado de México, HACE CONSTAR: que las señoras MARIA DE JESUS AGRICOLA CHAVEZ DE GOMEZ Y MARIA TERESA LEONOR CHAVEZ MARIN, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes del señor J. JESUS EDUARDO CHAVEZ ARRIAGA la primera en su carácter de Albacea y Heredera y la segunda de Heredera según acta número 3401 Volumen XXXV aceptando el cargo de Albacea y la herencia respectivamente. El Albacea procede a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia con fundamento en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.

2575.—27 Mayo y 5 Junio.

**TORNILLERA MEXICANA, S.A.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "TORNILLERA MEXICANA", S.A. celebrada el día 19 de octubre de 1984, se acordó transformar a la Sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un Capital Mínimo de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, y un MAXIMO ILIMITADO. Se formula el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 223 en concordancia con el Art. 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Estado de México, a 15 de Abril de 1985.—Lic. Santiago Dávila Rebollar, Delegado Especial.—Rúbrica.

2601.—27 Mayo

TORNILLERIA MEXICANA, S.A.  
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 1984  
 ACTIVO

Circulante			
Caja.....	\$	50,000.00	\$ 160,610.00
Bancos.....		<u>110,610.00</u>	
Clientes.....	\$	3,580,430.00	
Deudores Diversos.....		350,865.00	
Inventario de Mercancías.....		<u>12,230,870.00</u>	16,162,165.00
			\$16,322,775.00
Fijo			
Equipo de Transporte.....	\$	1,872,080.00	
Depreciación Acumulada.....		<u>748,832.00</u>	\$1,123,248.00
Mobiliario y Equipo.....	\$	636,603.00	
Depreciación Acumulada.....		<u>247,623.00</u>	<u>388,980.00</u>
			1,512,228.00
Diferido			
Impuestos Anticipados.....			\$ 62,400.00
Gastos de Inst. y Adap.....	\$	201,313.00	
Amortización Acumulada.....		30,263.00	171,050.00
Depósitos de Garantía.....			<u>40,500.00</u>
			<u>273,950.00</u>
Suma Activo.....			18,108,953.00

PASIVO Y CAPITAL

Circulante			
Impuestos por Pagar.....			\$ 48,270.00
Documentos por Pagar.....			2,490,800.00
Proveedores.....			3,434,921.00
Acreedores Diversos.....			2,560,000.00
			\$ 8,533,991.00
Capital			
Capital Social.....			\$2,000,000.00
Utilidad de Ejer. Ant.....	\$	580,760.00	
Utilidad del Ejercicio.....	\$	6,994,202.00	7,574,962.00
			<u>9,574,962.00</u>
			<u>\$18,108,953.00</u>
			=====



LA EMPRESA  
 MAS GRANDE  
 DE LA REPUBLICA  
 EN SU RAMO

MERCADO DE MAQUINARIA, S.A.

EN LIQUIDACION

Balance Final de liquidación

al 30 de junio de 1984

DEFICIT	104,250.74	ACREEDORES DIVERSOS	208,933.74
		I.V.A. POR PAGAR	(104,683.00)
	_____		_____
	104,250.74		104,250.74
	=====		=====

MIGUEL VEGA SANCHEZ

\_\_\_\_\_  
 LIQUIDADOR

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES:**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFA:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLOS:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE.**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnequil, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**